

## Al ELN le piden más que dar

---

CARLOS MENESES REYES :: 27/04/2019

En la era del hegemonismo de la derecha militarista Uribe-Duque, toma fuerza la vigencia de la lucha armada

Calificando el hecho político del rompimiento de las conversaciones por parte del gobierno del presidente Duque, con el Ejército de Liberación Nacional de Colombia ELN como el acontecimiento de un viraje o cambio de timón gubernamental en Colombia; es dable afirmar que el conflicto armado interno colombiano determina el acontecer del rumbo del ente estatal, así el gobierno de turno, en infundada consideración, estime que no existe ese mismo confito en el que por mas de cincuenta años se enfrenta fuerzas rebeldes e insurgentes armadas buscando destruir al Estado y el orden constitucional imperante. Y es tal ese enfoque, que ese rompimiento unilateral, calificado de desacierto político, agudizó también el conflicto ecológico y ambiental; así como el conflicto político, económico, social y no solo el militar; aspectos que inciden de manera concatenada en el desarrollo de la nación colombiana.

### **Los efectos de una decision gubernamental.**

1. En la política internacional. Considerando los efectos negativos políticos, los mismos inciden tanto en plano interno vernáculo, como en el del manejo de la política exterior. No se requiere de elucubraciones especializadas en el manejo de la política internacional para expresar que resultó poco apropiado, para la política exterior, en cabeza del presidente de la República, el desconocimiento de los Protocolos de garantía firmados entre el Estado colombiano y la fuerza declarada rebelde, a tono con la normativa y espíritu internacionales; para que esos delegados insurgentes pudieren regresar sano y salvos a su país de origen, bajo el crédito de cumplimiento de los países garantes : Cuba y Noruega. Esos Protocolos no solo conllevan efectos bilaterales entre las contra partes contratantes; sino efectos directos para con los países garantes que no admite disculpa para ellos y en particular para el país receptor : la Republica de Cuba. La política exterior colombiana ha colocado en una situación engorrosa la relación diplomática con la política exterior cubana, al prolongar una situación de anomalía en el trato de las relaciones entre ambos Estados.

Se ha tipificado, el delito de *Perfidia* a la luz del Derecho Internacional Humanitario (DIH), consistente en que los plenipotenciarios Delegados de la insurgencia colombiana , se catalogan o ubican como personas indefensas, al ser combatientes que se encuentran en una posición de fuera de combate. Al negar el reconocimiento y aplicación de los Protocolos, el Estado colombiano, en cabeza de su Presidente, se aprovecha y hace uso ilegítimo de una prerrogativa o facultad propias para confundir y atacar a la contra parte enemiga. Incurrir en deslealtad y maldad reservada a persona protegida y en inobservancia de las leyes de la guerra.

Así entendido como una violación grave a los usos, observaciones y normas del escenario propio del *ius in bello*; el delito de *Perfidia* califica dentro de crímenes de guerra,

habilitando la competencia de la Corte Penal Internacional (CPI), denominándolo como conducta en el Estatuto de Roma. Pero como los hechos en las relaciones internacionales son de reflejo, se produce un efecto en el manejo diplomático que es de carencia de habilidad o tacto en las buenas relaciones entre los países, resultando agresiva para intereses diversos de los países garantes. Legítima un accionar contencioso internacional. Es de enfatizar en lo reflejo, a fuer de considerar la falta de credibilidad y carencia de discreción que el Estado colombiano asumiría en situaciones futuras, sobre la categórica afirmación que el conflicto armado interno colombiano no tiene solución militar, sino de negociación política.

2. En el escenario político nacional. Es sabido que la potencia imperial USA dio el visto bueno a las conversaciones con la antigua insurgencia de las Farc-ep. Su delegado o representante expresaba la confianza en que el fin del conflicto traería la implementación de la sustitución de cultivos ilícitos, traería el desarme de las insurgencias, habilitando el escenario de la expansión invasora hacia la República Bolivariana de Venezuela, en el entendido que desde siempre el problema no es la figura presidencial de Maduro sino el contenido y existencia de la Constitución Bolivariana, como Alternativa al decadente neo-liberalismo. Pero la traición e incumplimiento a lo acordado, tanto por la calculada jugada de conejo, de poker o de tahúr de Santos, como la irresistible práctica de hacer trizas lo firmado en la ingobernabilidad de Duque, generó una implosión de cultivos de coca hacia adentro e hizo se resintiera el amo del Norte.

A ello agregar la privación de cálculo al dar por terminado las conversaciones con el ELN, ad portas del preparado golpe de estado del 23F, que entre los factores de fracaso cabe anotar el activismo práctico y hermanado de las fuerzas insurgentes colombianas con los hermanos y hermanas de las milicias bolivarianas, para que los tres aúlicos presidenciales imperiales de Colombia, Paraguay y Chile hicieran el oso, en lo que di en llamar una derrota sin batalla. Eso resintió al amo del Norte impetrando Trump, que Duque hacía muy poco por ellos, quedando desnuda la intranquila, pasmosa y obediente respuesta del cipayo. Respuesta de colonia bananera.

Pero romper las conversaciones con el ELN, también produce efectos en el desarrollo de las elecciones regionales de 2019. Deséeme la licencia de solo enunciarlo para desarrollar este aspecto en próxima entrega.

3. La agudización del conflicto ecológico y ambiental es indubitable secuencial luego de la terminación de las conversaciones con el ELN resulta feroz la arremetida contra la infraestructura petrolera en el país. Continúa ocultándose los resultados también en lo económico y social del sabotaje sistemático, repetitivo e incontrolable contra la política energética y petrolera del Estado; demostrándose insuficiente cualquier respuesta de militarización del tubo puesta en marcha. Definitivamente hay que entrar a conversar y llegar a un acuerdo del establecimiento con la insurgencia en ese aspecto.

### **Las exigencias al ELN**

Ante la inconsecuencia de la parte gubernamental colombiana, el Ejército de Liberación Nacional de Colombia, ELN, persiste en anunciar que sus negociadores permanecerán en Cuba hasta que el Presidente Duque reactive la Mesa de Diálogo. Que si han esperado ocho meses que el gobierno de Duque nombre a su Delegación, continuarán haciéndolo.

La guerrilla pidió una vez más al presidente Duque reactivar la mesa de diálogos. Desde La Habana, Pablo Beltrán anunció que se quedarán en la isla hasta que se reanuden los diálogos. “Llevamos ocho meses en La Habana esperando a que el Gobierno de Duque nombre a su delegación, seguiremos esperando a que eso pase y mientras seguiremos en Cuba”. “No estamos interesados en escalar la guerra y nuestra propuesta es que reanudemos la mesa de conversaciones y pactemos un cese bilateral”, reitera Beltrán.

Recuentan que pese a la declaratoria de cese al fuego unilateral durante varias ocasiones, no han recibido reconocimiento a esos gestos. Pese a que el ELN decretó un cese al fuego unilateral durante la Semana Santa se dispuso militarizar las carreteras, bajo el lema: “viaje seguro, su ejercito está en la vía”. En El Catatumbo instalaron 20 puestos de control a la población y regaron mas de mil soldados en las carreteras. Pese a provocaciones cumplieron con esa tregua unilateral de carácter nacional.

Los sectores de centro y progresistas del SI piden al ELN que decrete un cese al fuego definitivo [como se lo pidieron a las FARC en su momento, con los resultados conocidos]. Reunidos en el movimiento Defendamos la Paz, le piden a la insurgencia guerrillera la aceptación de todas las imposiciones que la parte gubernamental le ha venido exigiendo como condición y sobre el desarrollo de las conversaciones ofrecen la "garantía" de llegar a acuerdos definitivos sobre esos puntos álgidos, por no denominarlos inamovibles.

Casi tres meses después de que la guerrilla del ELN atacara la Escuela General Santander en el sur de Bogotá, no se registran aportes en lo jurídico y/o lo académico, a la luz del Derecho internacional que ese acto fue de guerra. Resultan ser cajas de resonancia de la postura gubernamental y la dictadura mediática al respecto.

Caracteriza la situación el que ya no es la cantaleta o ruidosa confusión de exigencias de la mediática; sino que corean al cansancio en el mismo tono impertinente quienes abogan por reabrir el dialogo. Flaco servicio prestan a la búsqueda de un cambio de actitud de la parte gubernamental al respecto. Es más, resultan consistentemente desconocedores del ejercicio practico de la búsqueda de soluciones alternativas al conflicto en que la premisa principal de compartimento esta en el logro de cesiones en el terreno de las disputas de ambas contra partes enfrentadas.

Pareciere que ese desorden inconsecuente en lo de la exigencia unilateral de pedir y pedir mas a la contraparte insurgente en búsqueda de la anulación de su carácter autónomo, sea una esquiva forma de entrar a analizar que definitivamente las condiciones internas del país, así como las condiciones externas, geoestratégicas, que le influyen, no meritan condiciones objetivas para denominar que el fin del conflicto armado interno sea factible en la era del hegemonismo de la derecha militarista Uribe-Duque, tomando fuerza la vigencia de la lucha armada en el país. A eso viene el pedir y exigir y nada que dar.

*CALPU*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/al-eln-le-piden-mas](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/al-eln-le-piden-mas)